



la seguridad
es de todos

Mindefensa



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA.
CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA.**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO. No. 259

REFERENCIA: EXPEDIENTE No. 15022016-025 PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO, ADELANTADO POR PRESUNTA VIOLACION A NORMAS DE MARINA MERCANTE

PARTES: SOCIEDADES GERLEINCO S.A. CON NUMERO DE NIT 860.005.101-9 Y TERMINAL DE CONTENEDORES DE CARTAGENA – CONTECAR S.A. EN CALIDAD DE AGENTE MARITIMO E INSTALACION PORTUARIA DE LA MOTONAVE CAP BEAUFORT CON NUMERO OMI 9275024.

AUTO: DE FECHA TREINTA (30) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) POR MEDIO DEL CUAL SE ENVIA EXPEDIENTE ANTE LA DIRECCION GENERAL MARITIMA.

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY DOS (02) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE (2.019) A LAS 08:00 HORAS Y SE DESFIJA A LAS 18:00 HORAS DEL MISMO DIA.


EDWING JOSE BERRIO PIZZA.

ASESOR JURIDICO CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA.

"Consolidemos nuestro país marítimo"

Dirección Edificio B.C.H. - La Matuna, Cartagena

Teléfono (5) 6643237. Línea Anticorrupción 01 8000 911 670

Línea gratuita de Atención al Ciudadano: Nacional 01800 115 966 – Bogotá 328 6800

dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co